



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho

La Molina, 26 de marzo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00031 – 2024 – DIR.UGEL 06/J – AGEBRE

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS IIEE PÚBLICAS DE EBR DE LA UGEL 06

Presente. –

ASUNTO : Recomendaciones para el desarrollo de las competencias matemáticas en las IIEE de EBR de la UGEL 06.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 00131-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
OFICIO N° 0111-2024-UGEL06/DIR-AGEBRE
MPT2024-EXT-0030742

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y; en virtud a los documentos de la referencia hacer de conocimiento las recomendaciones para el desarrollo de las competencias matemáticas en las IIEE de EBR de la UGEL 06.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



FIRMA DIGITAL

Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

MMARB / DIR. UGEL 06
JGOR / J. AGEBRE
PRHC / E - AGEBRE



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ BACA Maria
Milagros Alejandrina FAU
20332030800 hard
Motivo: FIRMA DIGITAL
Fecha: 26/03/2024 13:29:30-0500



www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina – Lima – Perú
agebre.corazon@ugel06.gob.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

La Molina, 22 de marzo de 2024

OFICIO N° 00111-2024-UGEL 06/DIR-AGEBRE

Señora:

Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06

Presente. -

ASUNTO : Recomendaciones para el desarrollo de las competencias matemáticas en las IIEE de EBR de la UGEL 06.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 00131-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
MPT2024-EXT 0030742

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, en virtud de los documentos de la referencia, remito el proyecto de Oficio Múltiple sobre recomendaciones para el desarrollo de las competencias matemáticas en las IIEE de EBR de la UGEL 06.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



DR. JUAN GUILLERMO ORTIZ RECINAS

Jefe del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial

JGOR / J-AGEBRE
PRHC / EBR – AGEBRE



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 15 de marzo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00131-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA

Presente. -

Asunto: **Difundir recomendaciones para el desarrollo de las competencias matemáticas**

Referencia: a) Resolución Directoral Regional N° 356-2024
b) Oficio Múltiple N° 104 MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP
c) Informe N° 081-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento a) de la referencia, por medio del cual se aprueba el "Plan de Trabajo de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva DRELM-UGEL 2024".

Al respecto, remitimos el documento c) de la referencia en el cual se detallan los temas abordados y acuerdos de la segunda mesa de trabajo realizada con los especialistas de matemática de las 07 Unidades de Gestión Educativa Local convocados mediante documento b) de la referencia, para las acciones correspondientes en sus respectivas jurisdicciones.

Asimismo, adjuntamos el Anexo: **Recomendaciones para el desarrollo de las competencias matemáticas** para ser compartido a las IIEE mediante documento oficial y las redes sociales de su jurisdicción.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA

Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica
de Educación Básica y Técnico Productiva

GLGC/D.OGPEBTP
RPYSyR/E.E.OGPEBTP



GUERRA CABRERA Gladys
Liliana FAU 20330611023
soft

DIRECTORA DE LA
OFICINA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA DE
EDUCACIÓN BÁSICA Y
TÉCNICO PRODUCTIVA -
DRELM

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Soy el autor del documento

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2024-INT-0218816 CLAVE: FBAD2D

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177

www.gob.pe/regionlima-dre

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE FAVORECEN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS MATEMÁTICAS.

A nivel de IE:

1. Fortalecer las competencias docentes en referencia al enfoque de área.
2. Planificar de manera colegiada, a partir de las necesidades de aprendizajes y características de los estudiantes, unidades didácticas variadas (unidades, proyectos o módulos de aprendizaje, entre otros), que promuevan el aprendizaje activo en situaciones problemáticas reales y de contexto, que permitan a los estudiantes aplicar y transferir sus conocimientos matemáticos.
3. Generar ambientes de aprendizaje colaborativo, a través del trabajo en equipo o grupo, debates y discusiones matemáticas, donde los estudiantes explican, argumentan y llegan a consensos.
4. Diseñar procesos de evaluación formativa que evidencien el nivel de desarrollo de las competencias matemáticas en situaciones reales y que proporcionen información para retroalimentar a los estudiantes y mejorar las estrategias de enseñanza.
5. Monitorear y retroalimentar las planificaciones de aula antes de ejecutar el monitoreo y acompañamiento en aula.
6. Generar espacios de fortalecimiento y/o intercambio de experiencias (como las pasantías, CAP) sobre estrategias didácticas y uso de recursos educativos para la enseñanza de las matemáticas de modo activo y situado que promuevan el razonamiento, la creatividad y el pensamiento crítico en los estudiantes
7. Integrar la tecnología en la enseñanza de la matemática, utilizando software interactivo, simulaciones y recursos en línea.
8. Organizar encuentros y recursos para orientar a los padres sobre cómo apoyar el desarrollo de las competencias matemáticas en sus hijos desde el hogar.
9. Brindar acompañamiento y seguimiento a proyectos de innovación pedagógica y/o buenas prácticas en las cuales se evidencie el desarrollo de las competencias matemáticas.
10. Implementar la estrategia de refuerzo escolar que tiene como finalidad la **atención de estudiantes con dificultades en el desarrollo de las competencias matemáticas** utilizando los materiales proporcionados por MINEDU y otros con los que cuente la IE. (RVM N.º 45-MINEDU-2023, RVM N.º 148-MINEDU-2023)
11. Generar estrategias diferenciadas para atender la diversidad de acuerdo a las características de sus estudiantes e identificar aquellas barreras que impiden o limitan el desarrollo de las competencias matemáticas.
12. Implementar el club científico para fortalecer las competencias matemáticas de los estudiantes que se encuentran en el nivel destacado.
13. Promover la participación en el concurso escolar ONEM y considerarlo como una oportunidad para el desarrollo de las competencias matemáticas.
14. Difundir en la institución la convocatoria a los cursos para el fortalecimiento de las competencias de los docentes: Educación Financiera, Utilización de Khan Academy como refuerzo escolar, Curso de fortalecimiento para el desarrollo de las competencias matemáticas en el marco de Aprendizajes para la vida
15. Los directivos de la IE pueden realizar sus consultas en referencia a la pacificación al correo retroplanmat@dreelm.gob.pe
16. Difundir en las IE las convocatorias a los cursos implementados por MINEDU, DRELM, UGEL para el desarrollo de las competencias matemáticas.